



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

OFICIO No.183-GAYF-IHSS-2020

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de abril del 2020

Ingeniero

Octavio Pineda Paredes

Representante Legal

GEO CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.

Su oficina.

smr
SUBE SUMINISTROS COMPRA
2020 APR 30 PM 12:24
RECIBIDO P-33

Referencia: **Contratación Directa para la Habilitación del segundo piso de Modulo 1, 2 y 3 para la habilitación de 156 camas de Hospitalización para pacientes COVID-19 del Hospital Regional del Norte del IHSS."**

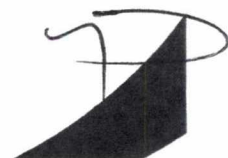
Ingeniero Pineda:

Respetuosamente me dirijo a Usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social, mediante Resolución No. CI-IHSS-RSAS No.460/24-04-2020 de fecha 24 de abril del 2020, aceptó la recomendación de la Comisión de Evaluación, del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA HABILITACIÓN DEL SEGUNDO PISO DE MODULO 1, 2 Y 3 PARA LA HABILITACIÓN DE 156 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN PARA PACIENTES COVID-19 DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL IHSS**, adjudicándole dicho proyecto a su representada; por un monto de **VEINTIUN MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (L.21,097,474.65)** sin impuesto sobre ventas, distribuido así:

Descripción de la Prueba	Total Adjudicado
CONTRATACION DIRECTA PARA HABILITACION DEL SEGUNDO PISO DEL MODULO 1	L.7,351,886.07
CONTRATACION DIRECTA PARA HABILITACION DEL SEGUNDO PISO DEL MODULO 2	L.6,813,912.93
CONTRATACION DIRECTA PARA HABILITACION DEL SEGUNDO PISO DEL MODULO 3	L.6,931,675.65
TOTAL ADJUDICADO	L.21,097,474.65

Lo anterior como parte de las acciones para la previsión y manejo de la epidemia del Coronavirus (COVID-19) y hacer frente a este enfermedad infecciosa, fortaleciendo las acciones de prevención, control y de garantizar la atención de las personas ante la probable ocurrencia por infección del virus antes mencionado.-

366





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

En caso de aceptar la adjudicación referida, en cumplimiento del artículo 71 del Reglamento de Ley de Contratación del Estado, deberá abocarse dentro de los cinco (5) días hábiles a la notificación del presente a la Unidad de Asesoría Legal, ubicada en el séptimo nivel del edificio administrativo ubicado en Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., para la formalización y firma del contrato respectivo, posteriormente se le dará a conocer los documentos a presentar.

Atentamente,



LJC. EDWIN ORLANDO MEDINA
Gerente Administrativo y Financiero

- ☐ Comisión Interventora
- ☐ Gerencia Administrativa y Financiera
- ☐ Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras
- ☐ Archivo



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

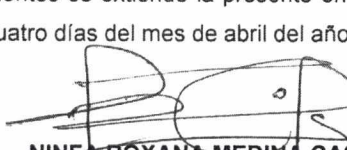
028-2020

Certificación Punto de Agenda No.6 Sesión Ordinaria No.497

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.6 del Acta de Sesión Ordinaria No.497 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.460/24-04-2020** de fecha 24 de abril de 2020, relacionada con la aprobación del proceso de adjudicación de la "CONTRATACION DIRECTA PARA LA HABILITACION DEL SEGUNDO PISO DE MODULO 1, 2 Y 3 PARA LA HABILITACION DE 156 CAMAS DE HOSPITALIZACION PARA PACIENTES COVID-19 DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL IHSS, a la empresa GEO CONSTRUCCIONES"; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE**:...2. Adjudicar el Proceso de "CONTRATACION DIRECTA PARA LA HABILITACION DEL SEGUNDO PISO DE MODULO 1, 2 Y 3 PARA LA HABILITACION DE 156 CAMAS DE HOSPITALIZACION PARA PACIENTES COVID-19 DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL IHSS, a la empresa GEO CONSTRUCCIONES por un monto de VEINTIUN MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 65/100 (L21,097474.65) sin impuesto sobre ventas; lo anterior por ofrecer el menor precio y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas con un tiempo de entrega de 50 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación... 9. Transcribir el numeral dos (2) de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras para los efectos correspondientes con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... **F) VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**, Jefe Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora IHSS en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinte.


NINFA ROXANA MEDINA CASTRO
 Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada
 Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015



Fausty